



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Surquillo, 17 de marzo de 2020

COMUNICADO

INEN INFORMA SOBRE PLAN DE CONTIGENCIA ANTE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL

En relación al Estado de Emergencia Nacional CON AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO, declarado por el Gobierno como medida para contener el brote del COVID-19, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) precisa lo siguiente:

- Se restringen las consultas ambulatorias, por lo tanto, la reprogramación de las citas para consulta externa, se realizarán mediante llamada telefónica a los números que se indican líneas abajo.
- Seguirán atendándose las citas programadas para los servicios de quimioterapia, radioterapia y cuidados paliativos. Solo se permitirá el ingreso de un único (1) acompañante. Es preferible que el paciente venga solo a su cita por medida de seguridad. **Se garantiza la continuidad de los tratamientos de quimioterapia, radioterapia y cirugía de emergencia.**
- Se restringen las visitas a pacientes hospitalizados. La información médica sobre el estado de salud del paciente, se realizará entre el médico tratante y el familiar o persona a cargo mediante llamada telefónica.
- El servicio de Emergencia continuará funcionando de manera normal las 24 horas del día.
- Invocamos a los Medios de Comunicación, apoyar a promover el cumplimiento del aislamiento social para contener la pandemia ocasionada por el COVID-19 que nos afecta a todos, principalmente a nuestros pacientes oncológicos.

Líneas telefónicas para reprogramar cita: 201-6164 / 201-6165 / 201 6168 / 201 6169 / 201-6170 / 201-6171 / 201-6166 / 201-6167 / 201-6172 / 201-6173

OFICINA DE COMUNICACIONES